Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251007-130214.07e8e2.60227421
2025-10-07 16:42:16-05:00 - Pagina 1 de 4

MEMORANDO

Código 12000

PARA: **ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ**
Subdirección para la Infancia

DE: **JULIANA SÁNCHEZ CALDERÓN**
Subsecretaria Técnica

ASUNTO: Alcance a la respuesta al Memorando No. I2025031152 – Envío del Certificado de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) – Fundación Artística Pincel de Alegría e información sobre los trámites adelantados para la expedición de los certificados pendientes.

Cordial saludo:

En atención al memorando citado en el asunto, mediante el cual se solicitó la expedición de los Certificados de Inspección, Vigilancia y Control para las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que suscribieron convenios de asociación con la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS en el marco de los procesos competitivos SDIS-DCT092-006-2025 y SDIS-DCT092-008-2025, me permito informarle lo siguiente:

1. **Expedición de Certificado de Inspección, Vigilancia y Control:**

   Se adjunta el Certificado de Inspección, Vigilancia y Control correspondiente a la Fundación Artística Pincel de Alegría, NIT 900.320.120-3.

   Adicionalmente, se remite para su conocimiento el oficio S2025180479 del 6 de octubre de 2025, en el cual se presenta el resultado de la evaluación del documento de subsanación allegado por la Fundación, junto con las consideraciones jurídicas y contables que sustentan la expedición del Certificado de Inspección, Vigilancia y Control, así como la observación y constancia relacionada con la excepción en el registro y posterior aprobación de la distribución de los excedentes contables generados en la vigencia 2024.

2. **Requerimientos en trámite:**

   Se encuentra en trámite la expedición del Certificado de IVC para la Asociación Generadora

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251007-130214.07e8e2.60227421
2025-10-07 16:42:16-05:00 - Pagina 2 de 4

de Bienestar Show Kids, NIT 830.122.129-6.

Es pertinente mencionar que el pasado 30 de septiembre se recibió la información jurídica y financiera mediante los radicados No. 5211722025 y 5211162025. A través del oficio No. S2025177710 del 2 de octubre de 2025, se informó a la ESAL la necesidad de allegar **la Certificación de los Estados Financieros de la vigencia 2024,** en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.3.3 de la Circular 20 de 2024, expedida por la Secretaría Jurídica Distrital, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Una vez se reciba la información mencionada anteriormente, se procederá con la expedición del Certificado de IVC.

3. **Información jurídica y financiera pendiente de la vigencia 2024:**

   Actualmente no se cuenta con la información necesaria para llevar a cabo la revisión de la Fundación Social Sembrando Camino, NIT 900.412.490-9.

   Informamos que mediante el oficio de requerimiento No. S2025169180 del pasado 22 de septiembre se solicitó la documentación respectiva; no obstante, a la fecha no se ha recibido respuesta. Por lo tanto, solicitamos su gestión para contactar a la ESAL con el fin de allegar la información requerida y así dar continuidad al proceso de revisión pertinente y posterior expedición del Certificado de IVC.

Estaremos atentos para suministrar cualquier información adicional que se llegue a requerir en el marco de este proceso.

Cordialmente,

"Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012".

JULIANA SÁNCHEZ CALDERÓN
Subsecretaria Técnica
Secretaría Distrital de Integración Social

C.C.: Correos electrónicos: supervisioncofinanciados@sdis.gov.co, YRiano@sdis.gov.co y aquinonest@sdis.gov.co.

Anexos: Certificado de Inspección y Vigilancia Fundación Artística Pincel de Alegría, No. S2025181051
Comunicación Nol. S2025180479 Fundación Artística Pincel de Alegría.
Requerimiento No. S2025177710 Asociación Generadora de Bienestar Show Kids.
Requerimiento No. S2025169180 Fundación Social Sembrando Camino.

Elaboró: Norma C. Galvis Beltrán - Contratista IyV Subsecretaría Técnica
Revisó: Milagros Montero Cuello - Contratista IyV Subsecretaría Técnica
Aprobó: María José Crespo López - Asesora Subsecretaría Técnica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251007-130214-07e8e2-60227421
2025-10-07 16:42:16-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025034248

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251007-130214-07e8e2-60227421
Creación: 2025-10-07 13:02:14
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-10-07 16:42:15

Escanee el código para verificación

Firma: JULIANA SÁNCHEZ CALDERÓN

Beatriz Juliana Sanchez Calderon
52355110
jusanchez@sdis.gov.co
Subsecretaria Técnica
Secretaría de Integración Social (e)

Aprobación: MARÍA JOSÉ CRESPO LÓPEZ

María José Crespo López
49782730
mcrespo@sdis.gov.co
Asesor 105-03
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: MILAGROS DE JESÚS MONTERO CUELLO

MILAGROS DE JESUS MONTERO CUELLO
1122417318
mmonteroc@sdis.gov.co

Elaboración: NORMA CONSTANZA GALVIS BELTRÁN

NORMA CONSTANZA GALVIS BELTRAN
63345332
mgalvisb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251007-130214-07e8e2-60227421
2025-10-07 16:42:16-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2025034248

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251007-130214-07e8e2-60227421
Creación: 2025-10-07 13:02:14
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-10-07 16:42:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	NORMA CONSTANZA GALVIS BELTRAN mgalvisb@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-10-07 13:02:33 Lec.: 2025-10-07 13:03:42 Res.: 2025-10-07 13:03:55 IP Res.: 45.192.8.2
Revisión	MILAGROS DE JESUS MONTERO CUELLO mmonteroc@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-10-07 13:03:55 Lec.: 2025-10-07 13:29:20 Res.: 2025-10-07 13:29:35 IP Res.: 186.29.135.230
Aprobación	María José Crespo López mcrespo@sdis.gov.co Asesor 105-03 Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-07 13:29:35 Lec.: 2025-10-07 16:41:34 Res.: 2025-10-07 16:41:37 IP Res.: 186.82.8.99
Firma	Beatriz Juliana Sanchez Calderon jusanchez@sdis.gov.co Subsecretaria Técnica Secretaría de Integración Social (e)	Aprobado	Env.: 2025-10-07 16:41:37 Lec.: 2025-10-07 16:42:12 Res.: 2025-10-07 16:42:15 IP Res.: 186.82.8.99